



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las diecinueve horas con cinco minutos del primero de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de Presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Presidenta de este órgano judicial, dio inicio a la sesión e informó al pleno que se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de fortalecer la colaboración entre ambas instituciones y facilitar al Centro de Capacitación Judicial Electoral el reconocimiento oficial de los programas académicos que imparte.

Al respecto, el pleno de la sala superior se dio por informado, resaltando el beneficio que representará dicho convenio para ambas instituciones.

Finalmente, la Magistrada Presidenta sometió a consideración del pleno de la sala superior, la invitación de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), para participar en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del *Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México*, que se llevará a cabo el **tres de marzo de dos mil diecisiete, en Querétaro, Querétaro.**

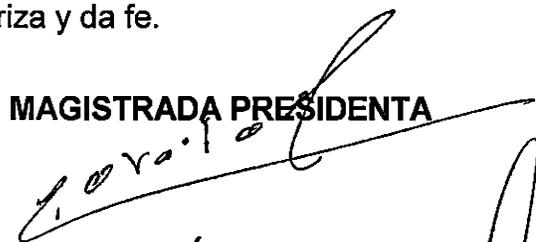
Analizada y discutida la invitación de mérito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, se determinó por

unanimidad autorizar a las Magistradas **Janine M. Otálora Malassis** y **Mónica Aralí Soto Fregoso**, para que acudan a la citada Comisión.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las diecinueve horas con treinta minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para todos los efectos legales firman las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA


JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

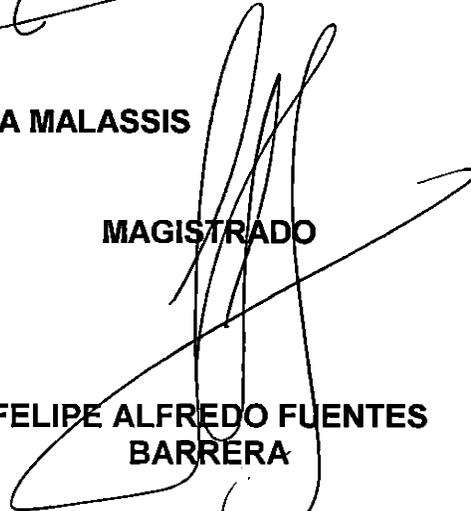
MAGISTRADO


FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

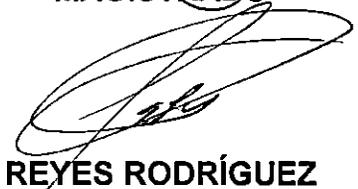
MAGISTRADO


INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO


FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

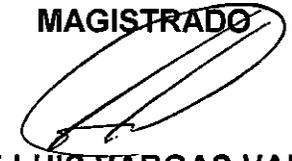
MAGISTRADO


REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

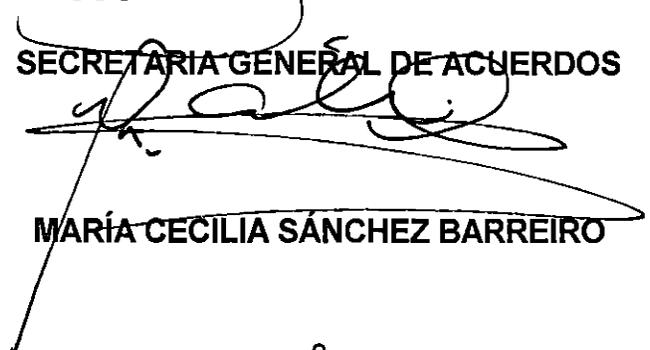
MAGISTRADA


MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

MAGISTRADO


JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO